

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3979

Régimen Interior

Anuncio

Aprobación inicial del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2026. Mantenimiento y reparación de servicios municipales.

*Aprobación inicial del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2026.
Mantenimiento y reparación de servicios municipales.*

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2026. Mantenimiento y reparación de servicios municipales, por un importe total de 3.004.485,00 €.

El citado Plan se expone al público en el Tablón de Edictos de la Corporación (<https://dphuesca.sedipualba.es/>) para que pueda ser examinado por los interesados y formular alegaciones durante el plazo de 10 días desde la presente publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El mencionado Plan se considerará definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presenten alegaciones, procediéndose a la oportuna publicación de dicha aprobación definitiva.

Huesca , a 7 de septiembre de 2026

Isaac Claver Ortigosa

El Presidente